

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 152 133**

21 Número de solicitud: 201600107

51 Int. Cl.:

H04M 1/03 (2006.01)

H04B 1/03 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.03.2016

71 Solicitantes:

MARTINEZ HERRERA, Sergio (100.0%)

Miravalles, N. 3

39300 Torrelavega (Cantabria) ES

72 Inventor/es:

MARTINEZ HERRERA, Sergio

74 Agente/Representante:

PRADOS HERRADA, E.Fernando

54 Título: **Protector de puerto externo en dispositivos electrónicos**

ES 1 152 133 U

PROTECTOR DE PUERTO EXTERNO EN DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

DESCRIPCIÓN

5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es un elemento protector de los puertos externos cuando están en desuso, especialmente de los puertos externos que se encuentran en los dispositivos portátiles de comunicaciones (como teléfonos inteligentes y tabletas) o
10 en otros dispositivos periféricos, como las baterías recargables.

Estado de la técnica

Actualmente en la mayoría de dispositivos electrónicos portátiles hay puertos de
15 conexión para la carga de la batería o para la conexión de algún periférico. En general, estos puertos se encuentran descubiertos, esto es, al aire y, por tanto, están sujetos a recibir suciedad, golpes, agua o cualquier otra agresión de elementos externos que perjudican su funcionamiento notablemente, pudiendo llegar a inhabilitar el dispositivo.

20 En la actualidad, para evitar estos problemas, la mayoría de los dispositivos electrónicos portátiles disponen de fundas que protegen al conjunto del dispositivo de golpes y suciedad. No obstante, estas fundas, en general, o bien dejan libre las zonas de los puertos, para facilitar su operatividad, o bien las tapan, con lo que cada vez que se necesite utilizar los puertos, la funda deberá ser retirada, al menos parcialmente.

25

Descripción de la invención

Para solucionar los problemas técnicos descritos en el apartado anterior, el dispositivo objeto de la presente invención comprende un conector de tipo macho, lógicamente
30 del mismo tipo que el conector externo del dispositivo electrónico. Este conector macho está unido a una cinta adhesiva que está prevista que se sitúe en la parte posterior del dispositivo electrónico y que tiene como ventaja adicional el disponer de una superficie visible y personalizada colocada en la parte posterior del dispositivo electrónico y que tiene como ventaja adicional el poder ser utilizada, por ejemplo,
35 como soporte publicitario.

Gracias al dispositivo descrito, el puerto externo del dispositivo electrónico está tapado por el conector macho del protector objeto de la presente invención evitando la entrada de polvo u otros agentes externos agresivos. Además, cuando se requiera su uso simplemente se ha de retirar el conector macho del protector sin que, además, tenga riesgo de perderse, puesto que está permanentemente unido al dispositivo electrónico a través de la mencionada cinta adhesiva. Todo ello de acuerdo con las reivindicaciones adjuntas que se incorporan en la presente memoria descriptiva por referencia a las mismas.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto del protector de puerto externo objeto de la presente invención, mostrando los elementos principales que la componen.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del protector mostrado en la figura 1 en posición de uso en un dispositivo electrónico portátil, en esta realización particular un teléfono móvil.

La figura 3.- Muestra una vista de perfil del protector de puerto externo mostrado en la figura 2 en posición de uso.

Exposición de un modo detallado de realización de la invención

Tal y como muestran las figuras adjuntas, el protector de puerto externo en dispositivos electrónicos comprende un primer elemento de conexión macho (1) unido a una cinta adhesiva (3) a través de una cinta flexible (2). El elemento de conexión macho (1) es lógicamente del mismo tipo que el conector del dispositivo electrónico (4) de tal forma que el primer elemento de conexión macho (1) quede alojado en el conector del dispositivo electrónico (4) que es de tipo hembra.

Así pues, una vez insertado el primer elemento de conexión macho (1) en el dispositivo electrónico (4) la cinta adhesiva (3) se abatirá sobre la parte posterior del dispositivo electrónico (4) de tal forma que una primera superficie adhesiva (3a) quedará fijada a la parte posterior del dispositivo electrónico (4) mientras que una segunda superficie personalizable (3b) de la cinta adhesiva (3) quedará visible en dicha parte posterior del dispositivo electrónico (4). De esta forma, dicha segunda superficie personalizable (3b) de la cinta adhesiva es susceptible, por ejemplo, de alojar cualquier tipo de mensaje publicitario.

Así pues, tal y como se puede observar en la figura 3, el protector objeto de la invención queda en una posición tal que permite su uso con otras fundas propias del dispositivo electrónico (4) simplificando su uso e impidiendo que entre cualquier tipo de suciedad o agentes agresivos en los puertos externos del dispositivo electrónico (4).

REIVINDICACIONES

- 1 – Protector de puerto externo en dispositivos electrónicos (4) donde dicho puerto externo del dispositivo electrónico (4) es de tipo hembra **y caracterizado porque**
- 5 comprende un primer elemento de conexión macho (1) unido a una cinta adhesiva (3) a través de una cinta flexible (2), donde el primer elemento de conexión macho (1) es del mismo tipo que el conector hembra del puerto externo del dispositivo electrónico (4).
- 10 2 – El protector de acuerdo con la reivindicación 1 donde la cinta adhesiva (3) es abatible sobre la parte posterior del dispositivo electrónico (4) de tal forma que una primera superficie adhesiva (3a) está fijada a la parte posterior del dispositivo electrónico (4) mientras que una segunda superficie personalizable (3b) de la cinta adhesiva (3) es visible en dicha parte posterior del dispositivo electrónico (4).
- 15 3 – El protector de acuerdo con la reivindicación 2 donde la segunda superficie personalizable (3b) de la cinta adhesiva aloja un mensaje publicitario.

